

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25818** *TEJEMAR REFORMAS CÁNTABRAS, S.L.*

A los efectos de las presentes actuaciones (18/12; PEJ 143/12); y para el pago de 458,18 euros de principal y 46 euros calculados para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Tejemar Reformas Cántabras, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 7 de septiembre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120062158-1